



El INAH emitió autorización al proyecto de rehabilitación del Centro Histórico de Veracruz el 26 de mayo de 2023

- Falso que la institución federal obstaculice el desarrollo económico y vocación turística del puerto; la solicitud fue ingresada en forma oficial el 27 de abril de 2023
- El documento fue analizado por especialistas con vasta experiencia y destacada trayectoria en diversas disciplinas

Respecto a algunas declaraciones que, en los últimos días, han acusado al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de obstaculizar la rehabilitación del Centro Histórico de la ciudad de Veracruz, esta institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, aclara lo siguiente:

Es falso, como declaró la alcaldesa Patricia Lobeira Rodríguez, que el INAH “detenga el desarrollo del puerto de Veracruz”, aludiendo a un año y medio de “trámites”.

Desde abril de 2022, servidores públicos de ambos órdenes de gobierno han sostenido reuniones de trabajo, sobre este y otros temas; no obstante, el ingreso oficial del Proyecto para la Rehabilitación del Centro Histórico de Veracruz se realizó el 27 de abril de 2023; y la conclusión formal de la entrega de la documentación correspondiente al mismo ocurrió el 20 de mayo de 2023.

El proyecto fue evaluado ante el pleno del Consejo de Monumentos Históricos del INAH y presentado a especialistas de distintas disciplinas de este instituto para analizar sus efectos, así como para examinar el aprovechamiento del patrimonio cultural edificado y su interacción con la recuperación del Centro Histórico de la ciudad y del puerto de Veracruz. El INAH emitió la autorización a dicho proyecto el 26 de mayo de 2023.

El Centro INAH Veracruz, por su parte, cuenta con el Comité por la Recuperación Integral para un Centro Histórico sostenible, el cual tiene bajo su responsabilidad el análisis, la generación de información y la emisión de recomendaciones a las instituciones a que haya lugar.





En ese sentido, una vez que inicie la ejecución del Proyecto para la Recuperación del Centro Histórico, el Centro INAH Veracruz realizará la supervisión de obra en coordinación con el Ayuntamiento de Veracruz, para garantizar el pleno cumplimiento a la normatividad y a los lineamientos vigentes.

Finalmente, es necesario precisar que la labor del INAH, de sus órganos colegiados y de sus especialistas se rige, fundamentalmente, por la atención a sus responsabilidades de velar por el respeto, la salvaguarda y protección de los valores patrimoniales, urbanísticos, históricos y culturales de la ciudad.

Invitamos a las autoridades municipales de Veracruz, a los empresarios locales y a la sociedad civil a mantener la línea de cooperación y diálogo, con el fin de conciliar los tiempos que requiere el Ayuntamiento para realizar sus tareas de infraestructura, con las obligaciones de protección patrimonial que son responsabilidad de este instituto.

Café El Alba

Sobre la suspensión a los trabajos realizados en el Café El Alba, el INAH señala que el propietario del inmueble no ingresó de manera previa al Centro INAH Veracruz la solicitud de autorización correspondiente a su proyecto de intervención, en términos de la normatividad aplicable.

Por esta razón, se procedió a la suspensión de la obra y al exhorto a los interesados para regularizar su trámite, a fin de que la intervención propuesta se integre al contexto histórico arquitectónico inmediato, ya que su ubicación está muy próxima a monumentos históricos altamente relevantes para el patrimonio cultural edificado de la ciudad y del puerto de Veracruz, como la Catedral, entre otros.

El lunes 5 de junio de 2023, autoridades del Centro INAH Veracruz sostuvieron una reunión con el titular de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con el propietario del inmueble del Café El Alba. En el encuentro se expusieron los antecedentes, se explicó la normatividad aplicable y se acordó el ingreso de la solicitud de autorización correspondiente para regularizar su obra. Entre los acuerdos, el INAH determinó dejar sin efecto la suspensión y retirar los sellos.

